



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246840075001

Fecha: 20-02-2024

20246840075001

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 20 de Febrero de 2024.

(684)

Señores:

ANONIMO

1973.13.2mulocabi@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado 20246810006272.

Respetados Señores:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, se procedió a crear por medio del Acta N° 2062 el siguiente expediente: **2024684490100053E**, bajo el comportamiento **“135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.”**, asociado a la dirección (**Calle 49C Bis Sur - Carrera 3 Este RUPI 3577-2 Y 670-1**), correspondiéndole por reparto la inspección **18D**.

Lo anterior, para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

Área de Gestión Policial - Inspecciones de Policía

Profesional especializado 222-24 - Alcaldía Rafael Uribe Uribe

Anexos: N/A.

Copia: N/A.

Proyectó: Lorena Romano G.

Abogado: Área de Gestión Policial - Inspecciones de Policía

Revisó y Aprobó: Shirley Gómez García

**Alcaldía Local de Rafael
Uribe Uribe**
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**